



El futuro
es de todos

Mininterior

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	Adquisición de equipos de comunicación para el Ministerio del Interior*
PRESUPUESTO OFICIAL:	45.000.000
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Bogotá D.C

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta su clasificación, fuente, etapa del proceso contractual y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que se puede alterar la ejecución del contrato, c) eventos que puede afectar el equilibrio económico del contrato, y d) Los eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad que motiva la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO				
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO



El futuro
es de todos

Mininterior

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

		CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual			
		CALIFICACIÓN MONETARIA		\$ 450.000,00	\$ 2.250.000,00	\$ 6.750.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.950.000,00			
		CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO			
				1	2	3	4	5			
	PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6			
		Improbable	2	3	4	5	6	7			
		Posible	3	4	5	6	7	8			
		Probable	4	5	6	7	8	9			
		Casi cierto	5	6	7	8	9	10			
3.4. CATEGORIA DEL RIESGO											
		VALORACIÓN	CATEGORIA								
		10, 9 Y 8	Riesgo Extremo								
		6 Y 7	Riesgo Alto								
		5	Riesgo Medio								
		2,3 Y 4	Riesgo Bajo								
4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS											
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurred)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	G	E	E	O	El posible contratista presenta demora en la expedición de las garantías.	Retrasa el inicio de ejecución y puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende satisfacer.	puede ocurrir en cualquier momento futuro	MENOR	2	Bajo	Contratista
2	G	E	E	O	Se presentan retrasos en la entrega los productos por parte del contratista, o no se ajustan a lo requerido en las especificaciones técnicas.	Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas retrasando la correcta ejecución del contrato	puede ocurrir en cualquier momento	MENOR	3	Bajo	Contratista



El futuro
es de todos

Mininterior

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

3	G	E	E	O	Demoras por parte del contratista en la presentación del informe y documentación para pago.	Se afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato y puede causar retraso en los pagos a favor del contratista.	puede ocurrir en cualquier momento futuro	MENOR	~	Bajo	Ministerio del Interior
---	---	---	---	---	---	--	---	-------	---	------	-------------------------

Clase: General (G)

Etapas: Ejecución (E)

Fuente: Externo (E) Interno (I)

Tipo: Operacional (O)

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Una vez publicada la aceptación de la oferta, el área técnica gestionará inmediatamente ante el contratista la elaboración de pólizas en el menor tiempo posible	1	2	1	Bajo	Supervisor del contrato	Etapas precontractual	Hasta la aceptación de oferta	El supervisor del contrato, dejara constancia del requerimiento al Contratista	Etapas precontractual
2	El supervisor requerirá al contratista; en caso de persistir la omisión se solicitará inicio de audiencia de posible incumplimiento.	1	2	2	Bajo	Supervisor del contrato	Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución	Hasta la terminación del contrato	El supervisor del contrato dejara constancia de las solicitudes de los productos o informes al contratista	Durante la ejecución del contrato
3	Supervisión del contrato, realizando todas las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a la liquidación del contrato una vez finalice el mismo.	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación del Contrato	El supervisor del contrato dejara constancia de la calidad del servicio	Una vez finalice la ejecución del contrato

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsible que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.